

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 10 de Enero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 593.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Gonzalo, confesor.

San Gonzalo fué español de nacion, natural de un lugar llamado Taglide en el reino de Portugal, y de muy esclarecido linaje. Desde niño empezó á dar muestras de su futura santidad, por que todo su estudio y ejercicio era emplearse en el servicio de Dios. Hacia muchas cosas, que de tolos eran juzgadas por milagrosas. Resplandeció en muchas virtudes, particularmente en la castidad y misericordia con los pobres. Fué á Roma en peregrinacion, y visitó los sagrados cuerpos de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y despues pasó á Jerusalem á visitar el Santo Sepulcro. Era muy devoto de la gran Madre de Dios, y Señora nuestra, la Virgen María, á quien pidió con mucha confianza le mostrase el mas seguro camino de la gloria, y su Majestad se le apareció y le dijo, que tomase el hábito del glorioso padre Santo Domingo, y así lo hizo, con grande júbilo de su alma, y despues de haber hecho su profesion, tomó licencia de su prior, y volvió á la ermita que tenia cerca del lugar llamado Amarante, para vivir solitario, donde hizo una vida muy penitente. Obró Dios por él muchos milagros, y en una ocasion, hiriendo con su bordon un peñasco, salió una fuente de vino. Despues de haber vivido muchos años en vida santísima y de grande ejemplo, lleno de virtudes y mérito, descansó felizmente en el Señor á los 10 de Enero, año de Cristo de 1260.

## LA VERDAD

Santander 10 de Enero de 1885.

AL PONTÍFICE Y Á D. CARLOS.

Palpitando el alma de alegría, publicamos á continuacion por su orden respectivo, los reverentes escritos dirigidos por la prensa católico-monárquica de España al inmortal Pontífice que rige y gobierna la Iglesia de Jesucristo y al augusto nieto de cien reyes que rige y gobierna la causa tradicionalista española.

La importancia de ambos documentos, que hoy mismo deben publicar todos los diarios, revistas y semanarios católicos y tradicionalistas de esta nacion, tradicionalista y católica en su mayor parte, nos escusa de hacer comentarios de ninguna especie, limitándonos, por consiguiente, á recomendar su lectura á nuestros amigos, en la seguridad de que unirán sus votos á los

de la prensa que así habla y así siente prestando de esta manera homenaje de adhesion y respeto incondicionales á la causa de la Iglesia y á la de la tradicion española. Hé aquí ahora ambos documentos.

A SU SANTIDAD

### EL PAPA LEON XIII.

Beatísimo Padre:

Los directores y redactores de los periódicos católicos de España que tienen el honor de suscribir estas humildes líneas, unidos en santa concordia de pensamiento y accion, y humildemente postrados á los pies de Vuestra Santidad, quieren hacer pública manifestacion de sus sentimientos católicos, y singularmente de la devocion filial que profesan á la Sagrada Cátedra desde la cual dicta Vuestra Santidad, con gloria imperecedera, los oráculos de la sabiduría increada.

Gracias á esta devocion, tan sincera como profunda, los periódicos que representamos están unidos íntimamente entre sí en las verdades que tiene y profesa la Santa Madre Iglesia, y de un modo más especial en las que Vuestra Santidad señala como base y fundamento de la union de los católicos: el *Syllabus* y demás documentos del glorioso Pío IX, y las enseñanzas con que Vuestra Santidad mismo ha confirmado y esclarecido las verdades antiguas de la Religion y de la justicia, y condenado y puesto de manifiesto las trazas y maquinaciones de la secta abominable que á nada ménos aspira que á borrar el nombre de Jesucristo en todas las esferas de la vida social y de las instituciones públicas y privadas.

Y á toda doctrina y disciplina con que en adelante haya esa Sagrada Sede de ilustrar y comunicar nuevo aliento al mundo cristiano, se somete de corazon con todo su espíritu, sin distinciones ni reservas, la prensa católica aquí representada, pronta á seguir con entera fidelidad, en medio de las presentes tinieblas, en que tantos se ofuscan y llegan miserablemente á caer, la columna de luz indefectible que á todos se ofrece desde el momento que oyen con docilidad los oráculos proferidos por el Vicario de Jesucristo.

Pronta así mismo está esa prensa para defender los derechos todos de la Iglesia y de la Santa Sede, en particular el sagrado patrimonio que le ha sido infuamente usurpado, y pronta á proclamar el deber de los pueblos y de los gobiernos que se llaman católicos; á contribuir con todas sus fuer-

zas, en la medida que les trace la sabiduría y la potestad superior de Vuestra Santidad, á la reivindicacion de la soberanía temporal que le pertenece sobre los Estados de que ha sido infu y sacrílegamente despojada.

No dudamos que será dulce consuelo al corazon de Vuestra Santidad oír que, en lo que toca á nuestra España, tan amada de Vuestra Santidad, todavía subsiste vivo, no obstante la fuerza expansiva de las ideas que liberalmente circulan, el amor á la unidad católica que fué la gloria verdadera de esta nacion y el origen manantial de todas sus grandezas pasadas; y que este sentimiento es todavía poderoso á mover los corazones enteros á defender, hasta con el sacrificio de la vida, los fueros de la verdad y de la Religion católica, violados, no sin menosprecio de la sagrada autoridad apostólica que los declaró á la sazón, por la política moderna.

Pronta, finalmente, está la prensa católica, unida por los sagrados principios de la Religion y la justicia, á secundar y favorecer con su influencia y la cooperacion de sus representantes las obras todas inspiradas del celo por la gloria de Dios y la salud de los hombres, acometidas de buena voluntad, conforme á los altos designios é instrucciones de esa Santa Sede. Porque esta union es firme, desansa en la unidad de un solo espíritu y de una doctrina idéntica, del todo pura y absolutamente conforme, hasta en sus últimos ápices, con las enseñanzas infalibles de la Iglesia y de esa Santa Sede, luz de verdades eternas que ilumina todos los tiempos: y así es de creer que, fecundada por la gracia de Dios, esta union dé con el tiempo de sí algun auxilio conveniente á la causa de la Religion y de la sociedad en nuestra amada España.

Beatísimo Padre:

B. L. P. de V. S.

*El Arevalo.*

Indalecio Iglesias.

Juan Pablo del Amo.

Reynaldo Brea.

Luis Hernando Bocos.

Ciriaco V. Ralero.

Higinio Olivo Navajas.

*El Auseva.*

Sancho Arias de Velasco.

*La Ciencia Cristiana.*

Juan Manuel Orti y Lara.

*El Correo Catalán.*

Luis María de Llauder.

Antonio de Palau y de Huguet.

Francisco Hernando.

José Villarrasa Ferrer.

Eduardo Reventós y Torras.

Gabriel J. Palau.

Jaime Nogués y Taulet.

Francisco José Parera.

Francisco de P. Capella.

Guillermo J. de Guillen-García.

Juan Padrisa.

Antonio Parera y Nin.

*Lo Crit de la Patria.*

Gervasio Puiggros.

Gustavo Martí de Rarert.

Juan Martí.

Teodoro Calsina.

Antonio Salas y Texidó.

José Arrufax.

J. Bosch.

Antonio Quiutana.

*Diario de Sevilla.*

En nombre de la redaccion

Leandro Herrero.

*La Fidelidad Castellana.*

Desiderio José Castell.

Ildefonso Alonso de Prado.

*El Gorbea.*

Benito Guinea y Arechaga.

Pedro García y Eguía.

Tomás Salazar y Petra Landa.

Felipe Hernandez y Rodriguez.

Valeriano Zurbita.

Alvaro Sodupe Santander.

Antonio Andía y Eguía.

Ezequiel Monte.

José Muñozcan.

*La Ilustracion Popular.*

José María Settler.

*El Intransigente (Zaragoza).*

Francisco Caverro y Albaroz de Toledo.

Antonio Aparicio.

Melchor Poza Rodriguez.

Cárlos Folguera.

Valentin Alegría.

Pedro Martinez y Muñoz.

*La Lealtad (Valencia).*

Benito Martí Cabada.

Cristóbal Pérís Palau.

Joquin Jordan y Pérís.

Jaime Torrent Cros.

José Aurel Redondo Guitería.

Francisco Sanchis Ordines.

*El Lucense.*

Juan María Bravos.

Jesus Maseda.

Manuel Moreno.

*El Obrero Católico.*

Jaime Cardona y París.

*La Plana Católica.*

Andrés Peyrat Roca.

Francisco Giner y Lila.

Vicente Gascó.

—125—

Meredith:—¡Amigo doctor, doy á Vd. mil gracias!—entonces... ríanse Vds., señoras, si quieren, yo lloré, y llegué á creer, como todos los de la aldea, que Eva Meredith estaba allí en mi presencia, mirándome y hablándome!

Aquella mujer, cuya existencia fué toda un perpétuo infortunio, ha dejado despues de su muerte un recuerdo dulce y consolador, que nada tiene de aflictivo para aquellos que la amaron; porque al pensar en ella, se piensa en la misericordia de Dios; y si resta alguna esperanza aún en el fondo del corazon, se espera con más dulce confianza...

Pero es ya muy tarde, señoras, y hace mucho tiempo que los carruajes están aguardando delante de la puerta. Perdóneme Vds., tan larga narracion. A mi edad nadie sabe ser breve hablando de los recuerdos de la juventud! Perdónen Vds., á este anciano que las haya hecho reír á su llegada, y llorar cuando le han escuchado.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas en tono muy dulce y paternal, y asomándose una sonrisa á los labios del doctor Bernabé. Todos

—124—

Y cuando lord William Kysington, poseor ya de los bienes de su abuelo, enviaba cada año abundantes limosnas á la aldea que le vió nacer á él y morir á su madre, los pobres decian:

—Es la buena Mme. Meredith, que piensa todavía en nosotros. ¡Ah! ¡cuando su hijo se vaya con ella al cielo, los desgraciados harán bien en llorar!

No fué, pues, sobre la tumba de Eva donde arrojamos flores, sino sobre las gradas del altar de la Virgen á cuyos pies oraba tan frecuentemente pidiendo á María que enviase un alma para su hijo. Al colocar allí ramilletes de flores de los campos, se decian unos á otros los aldeanos:

—Cuando ella oraba con tanto fervor, la Virgen la respondía bajito: «¡Yo le daré tu alma á tu hijo!»

El Cura ha permitido á nuestros aldeanos que conserven esta tierna creencia; y yo mismo, cuando lord William vino á verme á la aldea, al fijar sobre mí su mirada tan semejante á la de su madre, al decirme con un acento tan conocido de mí, de la misma manera que me decía Mme.

—121—

jemos correr su llanto! Me incliné hácia el niño, y le oí solloznr.

—¡William! ¡mi querido William! le dije con ansiedad, oprimiendo su mano entre las mías; ¿por qué lloras, William? Por segunda vez volvió la cabeza William hácia mí, y despues, con una dulce mirada, llena de dolor:

—¡Mi madre ha muerto! respondió:

No tengo palabras con qué expresar lo que sentí en aquel momento.

Los ojos de William brillaban con inteligencia, sus lágrimas eran tristes, como cuando se siente un pesar profundo, y su voz sonaba entrecortada, como cuando la pena sofoca la respiracion. Lanzé un grito y caí de rodillas ante el lecho de su madre, exclamando:

—¡Ah! ¡tenias razon, Eva, para no desesperar de la clemencia del cielo!

Hasta el mismo lord J. Kysington se habia conmovido. Lady Mary, estaba tan pálida como la misma difunta.

—¡Madre! ¡madre mia! exclamo William con un acento que me llenaba mi corazon de júbilo,



Julian Bosque Aniento.  
Francisco de Paula Gascó y Blanc.  
Manuel Bellido y Alba.  
Cárlos Bosque Franco.  
Luis Giner de Vera.  
*El Repertorio del Clero.*  
Ramon Ezenarro.  
Enrique Fayos.  
*La Revista Popular.*  
Félix Sardá y Salvany.  
*Rigoletto.*  
Pablo Marin y Alonso.  
Juan Yagüe.  
Justo Ruiz de Luna.  
Antonio Sanchez y Santillana.  
José Amescua.  
*El Semanario de Tortosa.*  
Benito Font Cuberta.  
Juan Bautista Altés.  
Salvador Lopez.  
*El Siglo Futuro.*  
Ramon Necedal.  
Gabino Tejado.  
Alejandrino Menendez de Luarda.  
Leandro Herrero.  
Francisco M. de las Rivas.  
José Gonzalez Ramos.  
Antonio Santiago Somoza.  
Mariano Tirado y Rojas.  
Félix Noriega y Angulo.  
Fernando Fernandez de Velasco.  
Ventura Camacho.  
Miguel Gonzalez Elipe.  
Manuel de Búrgos y Mazo.  
*La Sinceridad.*  
Juan Bueno Roqués.  
Pablo Cubillas.  
Santos Bueno Roqués.  
*El Tambor.*  
Bernardo Garan y Gomez.  
Antonio María Alcover.  
*El Tostado.*  
Antonio Santiuste.  
Nicomedes Ortega.  
Juan García Rodriguez.  
Juan Fernandez Yagüe.  
Pedro Gimeno.  
Abdon Santiuste.  
Bernardo Perez.  
*El Vasco.*  
Miguel Ortigosa.  
Benigno Loyola.  
*La Verdad.*  
Salvador Morales y Marcen.  
Fermin Bolado Zubeldía.  
Gerardo Sabater y Muñoz.  
José Oliveres Madrazo.  
El marqués de Valbuena.  
Ildefonso Fernandez.  
Manuel Ortiz Vierna.

MENSAJE A D. CÁRLOS.

Señor:

Imposible sería manifestar con palabras la alegría, el entusiasmo y la gratitud que causó en todos nosotros la carta de V... al general Caveró.

Nos regocijó y agradecemos como propia la honra que recibía el capitán ilustre, el soldado heroico, «el campeón sin tacha y sin miedo», que gloria es de la patria, y honra y alegría de sus hijos, aun de los más humildes, la gloria de sus héroes.

Mas colmó nuestro júbilo, y es para nuestros corazones estímulo poderoso, ver

que V... se acuerda «con profunda estima» de «la cohorte fiel de periódicos que en las diversas provincias mantienen enhiesta y pura nuestra bandera.»

Y si nuestras pobres obras tuviesen algun mérito que fuese digno de galardón, premiadas quedarían con saber que á su lectura debe V... «los más dulces recuerdos de su vida de ayer y las más fortificantes esperanzas para su vida de mañana.»

Hermosos recuerdos, y esperanzas dichosas nacidas á la sombra de esa bandera bendita, á cuyo amparo se cobijan y pelean cuantos en España aclaman íntegramente los fueros de la Religión y del Derecho, sin sufrirles el corazón que sean violados ni oscurecidos y mancillados por las sectas liberales.

Porque esa bandera, que es la bandera española, están escritas, junto con la monarquía, todas las tradiciones de la patria, comenzando por el divino y salvador principio de la unidad católica y la adhesión incondicional y sincera á la Iglesia de Dios; á que se añade el firme propósito de resistir al Estado moderno y liberal, que viene corrompiendo y tiranizando á los pueblos, y violando en todas las esferas sociales los fueros sagrados de la Religión.

Y porque estos conceptos no se oscurezcan jamás, ni sean tenidos por nombres vanos, todavía resplandece en esa purísima bandera la humilde confesion, de que V..., solo en Europa, ha dado al mundo ejemplo repetido, del derecho y autoridad de la Iglesia para enseñar siempre y en todos los casos el deber de los pueblos y los gobiernos, y disponer plenamente de sus fuerzas para el triunfo de la Iglesia contra todos sus enemigos; incluso, por supuesto, los que hoy la tienen cautiva en la sagrada persona y autoridad del Sumo Pontífice Leon XIII, desamparado de todos los gobiernos de Europa.

Unidos en santa concordia de pensamiento y accion peleábamos todos con todas nuestras fuerzas por esa bandera santa y bendita que V... se complace en sostener y ensalzar; pero á la voz de V... queremos dar muestra más ostensible y patente de nuestra fé inquebrantable y de nuestra union indestructible, y proseguir la batalla, hasta que Dios nos conceda la victoria, con nuevo ardor y centuplicado entusiasmo.

Dígnese V... aceptar con el testimonio de nuestra profunda gratitud, el grito entusiasta que arranca de nuestras almas, y repiten cuantos aman á Dios, á su patria y al trono, brazo y sosten de las católicas y gloriosas tradiciones españolas.

Señor,  
A...

*El Arevalo,*

Indalecio Iglesias.  
Juan Pablo del Amo.  
Reinaldo Brea.  
Luis Hernando Bocos.  
Ciriaco V. Ralero.  
Higinio Oliva Navajas.  
*El Auseva,*  
Sancho Arias de Velasco.  
*La Ciencia Cristiana,*  
Juan Manuel Ortí y Lara.  
*El Correo Catalan.*  
Luis María de Llauder.  
Antonio de Palau y de Huguet.  
Francisco Hernando.  
José Vilarrasa y Ferrer.

Eduardo Reventós y Torras.  
Gabriel José Palau.  
Jaime Nogues y Taulet.  
Francisco José Parera.  
Francisco de Paula Capella.  
Guillermo de Guillen-García.  
Juan Padrisa.  
Antonio Parera y Nin.  
*Lo Crit de la Patria.*  
Gervasio Puiggros.  
Gustavo Martí de Ravert.  
Juan Martí.  
Teodoro Calsina.  
Antonio Salas y Texidó.  
José Arrufax.  
J. Bosch.  
Antonio Quintana.  
*Diario de Sevilla.*  
En nombre de la redaccion,  
Leandro Herrero.  
*La Fidelidad Castellana.*  
Zacarías Metola.  
Desiderio José Castell.  
Ildefonso Alonso de Prado.  
*El Gorbea.*  
Benito Guinea y Aréchaga.  
Pedro García y Eufia.  
Tomás Salazar y Petra Landa.  
Felipe Hernandez Rodriguez.  
Valeriano Zurbitu.  
Alvaro Sodupe Santander.  
Antonio Andía y Eguía.  
Ezequiel Monte.  
José Muñercan.

*La Ilustracion Popular,*

José María Settler.  
*El Intransigente.*  
Antonio Aparicio.  
Melchor Poza Rodriguez.  
Cárlos Folguera.  
Valentin Alegría.  
Pedro Martinez y Muñoz.  
*La Lealtad (Valencia).*  
Benito Martí Cabada.  
Cristóbal Pérís Palau.  
Joaquin Jordan y Pérís.  
Jaime Torrent Cros.  
José A. Redondo y Guiteria.  
Francisco Sanchis Ordines.  
*La Plana Católica.*  
Andrés Peyrat Roca.  
Francisco Giner y Lila.  
Vicente Gascó.  
Julian Bosque Aniento.  
Francisco de Paula Gascó y Blanc.  
Manuel Bellido y Alba.  
Cárlos Bosque Franco.  
Luis Giner de Vera.  
*Rigoletto.*  
Pablo Marin y Alonso.  
Juan Yagüe.  
Justo Ruiz de Luna.  
Antonio Sanchez y Santillana.  
J. Amescua.  
*El Semanario de Tortosa.*  
Benito Font-Cuberta.  
Juan Bautista Allés.  
Salvador Lopez.  
*El Siglo Futuro.*  
Ramon Necedal.  
Gabino Tejado.  
Alejandrino Menendez de Luarda.  
Leandro Herrero.  
Francisco M. de las Rivas.  
José Gonzalez Ramos.

Antonio Santiago Somoza.  
Mariano Tirado y Rojas.  
Félix Noriega y Angulo.  
Fernando Fernandez de Velasco.  
Ventura Camacho.  
Miguel Gonzalez Elipe.  
Manuel de Búrgos y Mazo.  
*La Sinceridad.*  
Juan Bueno Roqués.  
Pablo Cubillas.  
Santos Bueno Roqués.  
*El Tambor.*  
Bernardo Garan y Gomez.  
Antonio María Alcover.  
*El Tostado (Ávila).*  
Antonio Santiuste.  
Nicomedes Ortega.  
Juan García Rodriguez.  
Juan Fernandez Yagüe.  
Pedro Gimeno.  
Abdon Santiuste.  
Bernardo Perez.  
*El Vasco.*  
Miguel Ortigosa.  
Benigno Loyola.  
*La Verdad.*  
Salvador Morales y Marcen.  
Fermin Bolado Zubeldía.  
Gerardo Sabater y Muñoz.  
José Oliveres Madrazo.  
El marqués de Valbuena.  
Ildefonso Fernandez.  
Manuel Ortiz Vierna.

Pisto político

Carlófobo, bilioso, furibundo viene *La Union*, diario sin segundo en exponer hipócritas alardes propios solo de espíritus cobardes ó de hambrientos que buscan la pitanza bailando desventueta contradanza en torno del poder, aunque este sea enemigo del Dios muerto en Judea.

¿Y por qué pensarán Vds. que *La Union* viene tan destemplada?  
¿Será porque Pidal haya perdido el apetito?

Nada de esto; Pidal sigue bueno y sano con sus anchas tragaderas y su estómago capaz de recibir y albergar un tren de mercancías.

¿Será porque Romero Robledo trata con despego á sus criaturas los diputados mestizos?

Esto no molestaria á *La Union*, que acostumbrada está así como sus amiguitos los diputaditos conservadorecitos á recibir desaires y malas razones de los que los llevó al Congreso por arte de birli-birloque.

¿Será por haber perdido las suscripciones parroquiales?

Esto no hace ya mella en *La Union*, porque el que puede beber jerez, porque Cáno-vas, quiere, no hecha de menos el aceite de las lámparas.

¿A qué causa obedece, pues, el mal humor del diario mestizo? oigo que me preguntan ya impacientes mis lectores.

Pues lo diré en pocas palabras.

La causa del mal humor de *La Union* está en el regalo que los sacerdotes de la Diócesis de Barcelona han hecho al director de nuestro querido colega *El Correo Catalan*, en prueba de aprecio y admiración por la brillante campaña del Sr. D. Luis María

y repitiendo las palabras de su madre: aquellas palabras que ella me habia dicho que habia de encontrar su hijo en el fondo de su corazón. Luego añadió el niño en alta voz:

—Me muero, hijo mio; tu padre tambien ha muerto; tú te quedas sólo sobre la tierra; ¡es necesario orar al Señor!

Apoyé suavemente mi mano sobre el hombro de William para hacerle inclinar y ponerse de rodillas.

Se arrodilló, cruzó, esta vez él solo, sus manos temblorosas, y elevando hácia el cielo una mirada llena de vida: ¡Dios mio! murmuró, ¡tened piedad de mí!

Entonces me llegué convulso al lecho mortuario de Eva, y tomando su helada mano,

—¡Oh madre! madre que ha sufrido tanto, exclamé, ¡escucha á tu hijo! ¡Le ves desde allá arriba? ¡Le has oído?... Tu hijo te ha salvado! ¡pobre mujer, que has llorado tanto!

Eva, teadida muerta á los piés de lady Mary, por esta vez sin embargo, hacia temblar á su rival; porque no fuí yo quien condujo á William

fuera de la alcoba, sino el mismo lord J. Kysington quien se llevó á su nieto en los brazos.

¿Qué más podré decir á Vds. señoras? William recobró la razon, partió en compañía de lord J. Kysington, y al fin, reintegrado en su derecho, fué el único heredero de los bienes de su familia.

La ciencia consigna algunos de estos raros ejemplos de la inteligencia recobrada por un fuerte sacudimiento moral. Así pues, el hecho que os he contado, tiene su explicacion natural; pero las buenas mujeres de la aldea, que habían asistido á Eva durante su enfermedad y oído sus fervientes oraciones, están convencidas de que conforme ella se lo habia pedido al cielo, el alma de la madre habia pasado al cuerpo del hijo.

—Era tan buena, decían los aldeanos, que Dios no podia negarle nada.

Esta sencilla creencia está tan extendida en la comarca, que ninguno en ella lloró la muerte de Mme. Meredith.

—Vive todavía, decían los habitantes del lugar: hablad á su hijo, y ella os responderá.

entonces se aproximaron á él, y empezaron á darle un millon de gracias; pero el doctor se levantó, se dirigió á tomar su leviton de tafetan oscuro, colocado sobre un sillón, y mientras que uno de sus jóvenes oyentes le ayudaba á ponerse:

—Adios, señoras; adios, señores; dijo el médico de la aldea; mi cabriolé verde mimbre, y el caballo tordo, amagado por el látigo, estaba ya á punto de partir, Mme. Moncar se adelantó con ligereza, y con un pié colocado sobre el estribo del carruaje, é inclinándose hácia el bueno del Médico, le dijo estas palabras en voz baja, muy baja:

—Señor doctor, le regalo á Vd. la casa blanca: y la haré componer, tal como estaba en vida de Meredith.

En seguida desapareció el doctor y los carruajes y el cabriolé verde partieron en diferentes direcciones.



Llender contra toda la mesticería andante y manducante de Cataluña.  
Una pleca.

Así el moro Tarfe escribe con tanta cólera y rabia, que donde pone la pluma el delgado papel rasga.

«UN CASO GRAVE»

En la diócesis de Barcelona ha ocurrido un caso grave, sobre el cual un deber sacralísimo nos obliga á hacer breves consideraciones, sin faltar á la regla invariable de conducta que nos hemos impuesto de no sostener polémica alguna con publicaciones que se titulan católicas, siguiendo en esto los consejos y advertencias de los Prelados, del Nuncio de Su Santidad, y del Papa.»

Aunque vengas disfrazado, te conozco, bacalado.

Usted, señora cascarrabias, no sostiene polémicas con las publicaciones católicas porque no puede, no sabe ó no le conviene, pero sí que le conviene, sabe y puede sacar las castañas del fuego con mano agena, haciendo que los Sameros, Zunzuneguis y demás sacerdotes liberales, sostengan polémicas con los diarios tradicionalistas para decir, el último, de *El Siglo Futuro* lo que no había dicho ninguna desventura lo mortal todavía; que es un periódico *sectario* y una *barricada contra la Iglesia*.

¿Qué le parece á *La Union* de este golpe de violón? y no dirá que estoy fiero poniendo este solo pero

á las lucubraciones de D. Gaspar Fernandez Zunzunegui, sacerdote isabelino hasta la adulación en sus primeros pasos de vida pública; sacerdote revolucionario más tarde, cuando ya D. Isabel había sido escarnecida por todos los revolucionarios, y sacerdote mestizo ahora que D. Alejandro Pidal es ministro de Fomento.

¿Qué le parece á *La Union* de estos cambios de opinión;

de estos cuartos de luna hacia creciente en busca de algo para ornar su frente? Otra pleca.

¡Oh ventura! Al querer proseguir en el exámen de la lucubración mestiza, llega á nuestras manos *El Siglo Futuro* y en él encontramos una carta digna de todo elogio suscrita por cuatro ilustrados y respetables sacerdotes, protestando contra ciertas aseveraciones del señor D. Gaspar Zunzunegui, escritas, sin duda, en un momento de paroxismo; palabras que nosotros le perdonamos en la parte que puedan afectarnos, pero no sin que demos á conocer la enérgica protesta contra las mismas, suscrita por los respetables sacerdotes de que hemos hablado.

Como esta carta encierra mayor interés y enseñanza que cuanto nosotros pudiéramos decir, damos punto al exámen de la diatriba mestiza, en el que continuaremos mañana, para publicar la enérgica y contundente respuesta á las destempladas palabras del Sr. Zunzunegui.

Un vigote, señores cajistas, porque no es cosa de confundir lo serio con lo jocoso.

Dice nuestro estimado compañero *El Siglo Futuro*:

«Grandísimo consuelo nos ha dado, y dará á todos nuestros amigos, la lectura de la siguiente carta.

Con todo nuestro corazón la agradecemos, por el ánimo que nos da, y porque nos alivia y conforta en las amarguras de esta enojosísima contienda, en que tantas veces tenemos que combatir con los que más obligación tienen de estar á nuestro lado, y estimularnos y ayudarnos en la pelea.

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

Valladolid, 6 de Enero de 1885.—Muy señor nuestro y de nuestra muy distinguida consideración: Lectores antiguos y entusiastas del apreciable periódico que usted dirige, admiradores de sus conocimientos, oportunidad, penetración y valentía, é identificados con sus apreciaciones y doctrinas, rogamos á usted, siquiera sea el último lugar de sus columnas, para en él publicar nuestro asombro y nuestra indignación. El asombro procede de la conducta del Sr. Zunzunegui; nuestra indignación es producida por los escritos de este señor.

El último que conocemos es la carta que, con fecha 2 del actual, publicó en *La Union*. No la hemos leído allí, porque es periódico que, por no mancharlas, no hemos tomado ni una sola vez en nuestras manos. Hémosla leído en *El Siglo Futuro*, donde así bien hemos visto todo lo demás, que de su cuenta, ó tomado de otros periódicos, ha publicado referente al Sr. Zunzunegui. Enterados así de los hechos, dichos y escritos, recientes y añejos, del que fué Magistral de Santiago, y es hoy auditor del Supremo Tribunal de la Rota, tan relacionados y conexos entre sí, como los pasos del que marcha por un camino dado sin paradas ni desvíos, nos ha de ser permitido, nos parece obligatorio hacer una protesta.

No es de nuestro deber, ni hoy entra en nuestro propósito, censurar doctrinalmente los escritos del Sr. Zunzunegui, sobre los que, en día lejano ó próximo, habrá de recaer el fallo que se merecen, no obstante el efugio *in sensu auctoritatis*, de uso jansenista, últimamente adoptado por el autor; pero tendríamos por paciencia culpable la paciencia de sufrir en silencio el título de *sectarios*, que aplica á los hombres de *El Siglo Futuro*, y la denominación de constante barricada contra la Iglesia, que da á este periódico. Al leer tales frases, al contemplar que han sido escritas por un sacerdote, que empezó su ministerio siendo profesor de sagrada teología, que luego fué Magistral, y que hoy es auditor del Supremo Tribunal de la Rota, no acertando á explicarlas más que por la locura ó perversidad de quien las ha escrito, y no queriendo aún dar por ciertas ni la una ni la otra, no encontramos para su explicación otro camino que el de creer que su autor pertenece á la escuela de los que, para ser entendidos, se han de interpretar en sentido diametralmente contrario al propio de sus palabras.

El autor de las transcritas se jacta y alardea de hablar el lenguaje de la verdad, el lenguaje del catolicismo. Pues si hablando tal lenguaje llama á *sectarios* á los hombres de *El Siglo Futuro*, los hijos respetuosos, dóciles, obedientes y decididos de la Iglesia, serán los que están enfrente, en contra, en guerra de *El Siglo Futuro*, es decir, los liberales, todos los liberales, aún los más avanzados y fieros, es decir, los misérrimos, que por serlo, con tanta razón y tantas veces han sido anatematizados por la Iglesia. Si hablando tal lenguaje llama á *El Siglo Futuro*, constante barricada contra la Iglesia, el refugio, el puerto de salvación, la defensa de la Iglesia en los periódicos con más empeño combatidos por el *El Siglo Futuro*, v. gr. en *El Globo Las Dominicales*, *El Motín*, y otros de su bandera. ¿Tiene el Sr. Zunzunegui bastante anchura de conciencia y de lógica para admitir estas consecuencias, innegablemente desprendidas de sus palabras, tomadas en sentido propio?

Pero como ellas se escribieron, y escritas se han de leer, y acaso las lean algunos sencillos é incautos, protestamos contra ellas con todas nuestras fuerzas, con toda la fuerza de nuestra convicción. Protestamos contra ellas por las gravísimas injurias que entrañan. Injuriar, en primer término, á *El Siglo Futuro* en lo más vivo de su valor y mérito, que consiste principalmente en la decisión, constancia, valentía, y heroicos sacrificios con que, desde el lugar y en el terreno que á él le es dado, defendió y sigue defendiendo la causa católica, ya que nada digamos de la causa de España. Aunque el Sr. Zunzunegui y los suyos nieguen y renieguen y se enfurezcan contra tales trabajos y tan gloriosos merecimientos, ellos están en la conciencia de todos los buenos españoles, hasta en la de sus enemigos; incluso aquellos que más trabajan por matar esta publicación, cuya superioridad de armas y de táctica, mal que les pese, tantas veces han reconocido.

Injuriar á todos los suscritores y adheridos á *El Siglo Futuro*, que son, como todo el mundo sabe, los más fieles y mejores hijos que en España tiene la Iglesia. Teniendo nosotros la gloria y la satisfacción de contarnos entre estos, hasta nuestro personal interés, siquiera sea esto lo menos atendible en la materia, nos obliga nuestra protesta.

Injuriar, además, á cosa de más subido valer: injuriar al benemérito clero español, cuya inmensa mayoría lee, aprueba, aplaude, felicita y alienta á *El Siglo Futuro*, al clero español, que entre los consejos ó lecciones que se atrevió á darle el Sr. Zunzunegui y las doctrinas y conducta defendidas por *El Siglo Futuro*, ha tenido el glorioso acierto de optar por estas. Llamar á este clero sectario y ejército de las barricadas contra la Iglesia, digan el sentido cristiano y el sentido común si merece una protesta que se oiga donde quiera que haya un solo fiel de la Iglesia católica.

A nuestra protesta nos hemos de permitir añadir una encarecida súplica, la de que *El Siglo Futuro* continúe en el denuedo de que hasta aquí, en ocasiones críticas é importantísimas cuestiones tantas pruebas tiene dadas.

En esta esperanza y con este motivo nos ofrecemos de Vd., señor director, decididos servidores y atentos Capellanes Q. B. S. M.,

«MANUEL DE LA CUESTA,  
«Canónigo lectoral.

«MANUEL SANTANDER,  
«Arce diácono.

«NICETO FERNANDEZ,  
«Profesor de teología.

«JUAN BAUTISTA CASAS GONZALEZ,  
«Profesor de teología é historia eclesiástica.

Noticias

Se están colocando en la Alameda segunda arcos y banderas para la inauguración de las aguas.

Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Meruelo.

Sr. Delegado de Hacienda: las oficinas de

Fomento de esta Aduana están en un estado lamentabilísimo, llenas de agua, con los techos amenazando caerse y sin que en ella puedan trabajar los empleados. ¿Para cuando espera V. S. hacer las obras necesarias que rehabiliten aquellos locales?

El día 1 del actual se han abierto al público, con servicio limitado, las estaciones de *Icod* y *Orotava*, dependientes de la sección y centro de Tenerife.

Las personas que ante ayer fueron comisionadas por la Junta provincial para comunicar al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis su nombramiento para presidente de la junta de suscripción nacional en favor de las provincias andaluzas fueron el M. I. S. Dean de esta catedral, el señor Cura párroco de la Compañía, el Sr. marqués de Montecastroy y el senador D. José Ramon L. Dóriga.

Hacemos esta aclaración para subsanar las omisiones que ayer cometimos.

Terremotos en Italia.

Telegrafian al *Times* desde Roma que en Susa, cerca de Mont-Cenis, se ha sentido un temblor de tierra y posteriormente uno de mayor fuerza en Veileded, cerca de Roma.

Los seismógrafos de dicha ciudad y de Rocca di Papa, han dado á conocer una inusitada actividad, especialmente al medio día, y por la noche los manantiales minerales de la isla de Ischia han elevado su temperatura.

El Sr. Administrador de contribuciones y Rentas recuerda á los Alcaldes de esta provincia la obligación en que están de cumplir lo que dispone la regla 2.ª del artículo 77 del Reglamento de 12 de Julio de 1882, referente á la forma en que deben remitir á esta administración las declaraciones de alta á sus respectivas matriculas de industria y comercio; y como quiera que sea requisito indispensable el que se informen, previene que todas las declaraciones de alta que remitan y carezcan de dicho requisito, ó del sello móvil correspondiente, serán devueltas á la alcaldía á que correspondan.

La recaudación obtenida el día nueve por la sociedad *El Cencerro* ha consistido en ropas nuevas y en buen uso que se calcula su peso en 1500 kilogramos y 3479 reales 10 céntimos en metálico.

Dicha sociedad, en la imposibilidad de recorrer toda la población en tres días, ha dispuesto establecer dos depósitos para que los vecinos puedan entregar los efectos, uno en el taller de pintura de los Sres. Amiama y Robles, Alameda 4 y otro en el establecimiento del Sr. Regatillo, calle Colon, donde individuos de la sociedad estarán para recogerlos.

La sociedad suplica al vecindario se sirva echar por los balcones los donativos en la imposibilidad de poder subir á todos los pisos.

La sociedad *El Cencerro* á fin de que los donativos recojidos sean distribuidos con la mayor equidad, se ha dirigido al filántropo D. José María Muñoz, á quien le consignó, cuando las desgracias de Murcia dicha sociedad, la recaudación obtenida por la misma; para que se encargue ó designe una persona de su confianza para la distribución de los donativos que se la confien.

Por este Gobierno de Provincia, se ha concedido autorización á D. Felix Pazos Marcos, para establecer un horno de calen el sitio de *Pedrujo* término del pueblo de Ajo, Ayuntamiento de Bareyo.

Mañana á las diez de la misma se reunirá el Colegio de corredores de esta plaza para renovar su Junta directiva.

La primera limosna recogida ayer por *El Cencerro*, fué un céntimo de peseta que entregó una inocente niña.

Esta noche se representarán en nuestro teatro las zarzuelas tituladas: *Marina* y *Meterse en honduras*. En la primera debutará el nuevo tenor contratado por la empresa Sr. D. Francisco Rameta.

De Pamplona dan pormenores de los frios que se han dejado sentir estos últimos días.

El termómetro ha descendido á la madrugada hasta 14 grados bajo cero y la temperatura máxima del día ha sido de 7 grados negativos.

El Arga estaba completamente helado y parece que han perecido muchos centinelas.

Hasta tal punto ha llegado el frio que se ha helado el agua de los contadores de gas.

Contrasta por modo notable con los tristísimos detalles que comunican de Granada lo siguiente que leemos en un periódico de aquella ciudad:

«Cerca del carril de San Cecilio, dos sujetos entablaron acalorada disputa. Tiraron de las facas, y ya iba á arrojarle uno contra otro cuando repentinamente sobrevinieron las primeras sacudidas, que los separan violentamente. El terror paralizó la furia de los contendientes, que huyeron despavoridos ante la temible autoridad del terremoto.»

ron despavoridos ante la temible autoridad del terremoto.»

Nos consta que hoy se publicará en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis un suplemento en el que nuestro ilustrísimo y venerable Prelado, excita el celo de los señores párrocos para que procuren recoger limosnas en beneficio de las desgracias sufridas por nuestros hermanos en Andalucía.

En la reunión celebrada en la noche de ayer en el salon de sesiones del ayuntamiento, compuesta del Alcalde, presidente; el M. Ilustre señor Dean de esta Santa Iglesia; los señores curas párrocos de esta capital; tenientes de alcalde y siete señores en representación de la Junta provincial, se trató de la manera de allegar recursos en provecho de los que hoy viven en la tribulación y en la indigencia, que dando constituidas para dicho fin siete comisiones, correspondientes á los siete distritos de la capital, formadas con los señores siguientes:

Primer distrito.—D. Manuel Leita, teniente alcalde.—Sr. Cura Párroco de San Francisco.—D. Evilasio Echegaray, vocal de la Junta provincial.

2.º distrito.—D. Mirio Lopez Mazon, teniente alcalde.—D. Rafael San Miguel, Coadjutor de Consolacion.—D. Belisario Santocildes, vocal de la Junta provincial.

Tercer distrito.—D. Justo Colongues, teniente alcalde.—Sr. Cura Párroco de Santa Lucia.—D. Federico Vial, vocal de la Junta provincial.

4.º distrito.—D. Aurelio Lopez Vidaur, teniente alcalde.—D. Francisco Lamera, Coadjutor de Santa Lucia.—D. Manuel Casado, vocal de la Junta provincial.

5.º distrito.—D. Antonio Gamba, teniente alcalde.—Sr. Cura párroco de la Compañía.—D. Manuel Huidobro, vocal de la Junta provincial.

6.º distrito.—D. José Horga, teniente alcalde.—Sr. Cura párroco de Consolacion.—D. José Diaz de la Pedraja, vocal de la junta provincial.

7.º distrito.—D. Domingo García Gomez, teniente alcalde.—Sr. Cura párroco del Santísimo Cristo.—D. Tomás Quintanilla, vocal de la Junta provincial.

Las Comisiones, con el fin de facilitar el peticionario podrá nombrar sus Comisiones que diariamente entregarán á las primeras las cantidades que recauden; y estas, á su vez harán también directamente la entrega á la Comisión central, compuesta del Sr. Alcalde, M. I. señor Dean y D. José Ramon Lopez Dóriga como representantes de la Junta provincial de socorros, expidiéndose los correspondientes recibos de aquellas sumas, que serán depositadas en las arcas municipales.

Terminada que sea la colecta y publicadas las listas de los donantes, la junta dispondrá la manera mas pronta y directa de que los donativos lleguen á poder de los necesitados, remitiendo aquellos directamente á los pueblos que han sufrido pérdidas por los terremotos, y publicando las cartas de recibo que libren de aquellas localidades las Corporaciones ó Juntas á quienes se haya hecho el envío.

Las visitas domiciliarias comenzarán el lunes próximo y se procurará que se terminen sin suspenderlas con la brevedad posible.

BOLSA.

Colización del día 8.

Deuda interior perpétua. . . . . 59,80  
Amortizable. . . . . 75,75  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 86,00

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Barca Saleta, de 400 ts., c. Machaca, de Filadelfia con 14.760 cajas petróleo á los señores Varona y C.ª

DESPACHADOS.

Vapor Duro, de 311 ts., c. Vigil, para Gijon con 16 cajas achicorta, 1 bulto cerveza, 544 sacos harina, 20 barriles aceite, 297 cajas azúcar, 6 pipas aguardiente y 18 fardos bacalao,

Vapor Santaña, de 36 ts., c. Ulibam, para Santaña con 125 sacos salvado, 6 sacos azúcar, 100 sacos harina, 50 sacos paja.

Vapor Vizcaya Montañés, de 184 ts., capitán Zarraga, para Bilbao con 515 cajas, 50 cajas jabon, 10 cajas vidrios, 16 pipas vacías.

Vapor M. Perez, de 300 ts., c. Revondo, para Almería con 726 sacos harina, 150 conservas, 26 bultos arroz, 7 sacos cacao, 74 bultos drogas, 17 sacos arroz, 8 bultos agnardiente.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos *soleras* de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 15

Imprenta Católica, Puente, 16.



# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

## P. DE SATRÚSTEGUI,

el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Enero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

# VAPORES-CORREOS

DE LA

# COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

## TAMAULIPAS,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,  
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

### HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

1 dia 21 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la HABANA..... 150 pesetas.

VERACRUZ..... 125 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

## ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les convinieren.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

## INDICADOR DE SANTANDER.

### FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9<sup>55</sup> mañana.  
Tren mixto, á las 3<sup>35</sup> tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4<sup>40</sup> tarde.  
Tren mixto, á las 9<sup>50</sup> mañana.

### CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9 <sup>20</sup> mañana.	9 <sup>55</sup> mañana.	4 <sup>40</sup> tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3 <sup>05</sup> tarde.	3 <sup>35</sup> tarde.	9 <sup>50</sup> mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1 <sup>45</sup> tarde.	"	"	10 mañana.

  

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Do ningo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 i. id.
" " Via de Barcelona.....	El antepenúltimo dia i. id.
Islas Filipinas. { Via de Marsella..	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
" " Pará Puerto-Rico.....	"
Pqtes. franceses { Cuba y México..	22 de cada mes.
" " Ptos. del Pacífico..	26 id. id.

### Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9<sup>45</sup> de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1<sup>30</sup> de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7<sup>30</sup> de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certifica los.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

### SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

## TALLERES DE PLATERÍA DE VICENTE BADÍA.

Calle la Fenosa, núm. 11, pisos 3.º y 4.º—BARCELONA,

Especialidad en los objetos para oratorio é iglesias, como CUSTODIAS, CÁLICES, etc., así como en todos los demás de dicho arte.—Se hacen toda clase de composuras y reformas. Son admitidos para el pago objetos de plata, abonándose por su peso. 6-1

## FABRICA DE CORBATAS ÚLTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA

Ventas al contado.

# LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.

BARCELONA.

## IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASU; CONSCIENTE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.